



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CESPE-063-2025
"Póliza de seguro de vida para empleados de la CESPE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **OM-CESPE-063-2025**, correspondiente a la contratación de la "Póliza de seguro de vida para empleados de la CESPE".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:47 horas del día 16 de abril de 2025, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación, el C. Lino Fernando Limón Félix, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de dos licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. Lino Fernando Limón Félix, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número OM-CESPE-063-2025 en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones (PIABC) el día 10 de abril de 2025, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos propios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, radicados en la partida presupuestal 14401 para el ejercicio fiscal 2025.

Se hace constar que previo a este acto se recibieron 6 (seis) cuestionarios de los posibles licitantes, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas de las preguntas recibidas y a una modificación por parte de la convocante a las bases de licitación, en los siguientes términos:

Modificación 1:

Se hace la aclaración a los licitantes participantes que se modifica la tercer y cuarta viñeta del punto 6.1 inciso A) "Propuesta técnica" establecido en las bases de licitación, así mismo se aclara que la demás información del inciso antes mencionado quedaría sin modificación alguna:

"A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá contener la descripción de las características técnicas de la póliza de seguro en cuanto a la cobertura y deducibles aplicables a dicha póliza de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.3 de las presentes bases de licitación, ANEXO "A" señalados en el numeral 4.1 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de la póliza solicitadas; así mismo deberá expresarse la vigencia, plazo, lugar y condiciones de entrega. En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Asimismo, adjunto a su propuesta técnica los licitantes deberán entregar los siguientes documentos:

- ✓ ...
- ✓ ...
- ✓ CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS en la cual proporcione los nombres de los agentes de seguros autorizados para atender la póliza correspondiente, **en el Estado de Baja California**, para la partida única en que deseen participar, anexando a este documento: copia fotostática legible por ambos lados de la cédula de registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas vigente donde se les acredite como agentes autorizados (en caso de no presentar las cédulas vigentes de los agentes de seguros, será causa para desechar su propuesta). Los agentes de seguros autorizados deberán radicar invariablemente en el Estado de Baja California, por lo que la compañía aseguradora deberá especificar en la carta requerida además del nombre, domicilio y número telefónico donde se le podrá localizar, por lo que deberá acreditar la residencia de los mismos, mediante comprobante de domicilio no mayor a 2 (dos) meses y copia de su identificación oficial de los mismos.
- ✓ ESCRITO ORIGINAL suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas autorizadas **en el Estado de Baja California**, por la Compañía de Seguros, por lo que el licitante deberá anexar comprobante de domicilio reciente (no mayor de tres meses) a nombre de la Compañía Aseguradora para la ciudad donde se prestará el servicio, en esta ciudad deberá de asignar un representante para garantizar la oportuna atención, indicando en éste escrito el domicilio, número de teléfono, así como el nombre del responsable de las mismas.
- ✓ ...
- ✓ ...
- ✓ ...
- ...
- ...

Preguntas recibidas en tiempo y forma

Licitante: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

1. PARTIDA ÚNICA. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". A) CONDICIONES GENERALES. NUMERAL 20. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE ADJUDICADO, PODRÁ PRESENTAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO O EN DISPOSITIVO USB EL REPORTE DE DETALLE DE SUMAS ASEGURADAS Y PRIMAS. FAVOR

DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se acepta únicamente que se entregue USB.

2. 4.2. LUGAR DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA PÓLIZA PODRÁ ENTREGARSE DE MANERA ELECTRÓNICA, EN CASO CONTRARIO, RATIFICAR QUE PODRÁ ENTREGARSE POR MENSAJERÍA POSTAL EN EL DOMICILIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

3. 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA A) PROPUESTA TÉCNICA. CUARTO BULLET. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO ACOMPAÑADO DE COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL AGENTE QUIEN DARÁ PUNTUAL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en la aclaración número 1 de la presente acta.

4. 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA A) PROPUESTA TÉCNICA. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE, SE PODRÁ PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y APERTURA DE ESTABLECIMIENTO ANTE EL SAT. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No aplica.

5. 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA. F. CURRICULUM DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR QUE, SE DEBERÁ PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

Licitante: HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. PUNTO 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. A) PROPUESTA TÉCNICA, ESCRITO ORIGINAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO PRESENTANDO OFICINA Y PERSONAL DE UN SOCIO COMERCIAL, ANEXANDO COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE (NO MAYOR A TRES MESES) A NOMBRE DEL SOCIO COMERCIAL PARA LA CIUDAD DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, ASIGNANDO UN REPRESENTANTE PARA GARANTIZAR LA OPORTUNA ATENCIÓN, INDICANDO EN DICHO ESCRITO EL DOMICILIO, NÚMERO DE TELÉFONO, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación, así mismo deberá considerar la modificación número 1 de esta acta.

2. PUNTO 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. A) PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F) CURRICULUM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE DOS CARÁTULAS DE PÓLIZA, YA SEA CON DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON LA INICIATIVA PRIVADA EN EL QUE SE ACREDITA CONTAR CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EL GIRO QUE SE PRETENDE CONTRATAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

Licitante: AXA Seguros, S.A. de C.V.

1. Página No. 25 punto 14. FIRMA DEL CONTRATO. Agradeceremos confirmar que se entregara al concursante adjudicado la información para la formalización del contrato y emisión de pólizas para la identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: Datos Generales, Nombramiento o Poder Del Representante Legal, Identificación del Representante Legal, denominación o Razón Social, Actividad U Objeto Social, Registro Federal de Contribuyentes, Comprobante de Domicilio, teléfonos, correo electrónico, y Constancia de Situación Fiscal; para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información que se requiere será proporcionada por el órgano requirente.

2. Página No. 25 punto 14. FIRMA DEL CONTRATO, Agradeceremos confirmar que se realizaran las adecuaciones correspondientes conforme al acta de junta de aclaraciones. Favor de confirmar

Respuesta: Es correcta su apreciación.

3. Página No. 25 punto 14. FIRMA DEL CONTRATO, Se solicita a la convocante confirme que no existirá inconveniente de proporcionar con anticipación el contrato y otorgará las facilidades necesarias, para que el licitante ganador realice una revisión previa a la firma. Favor de confirmar

Respuesta: Se acepta la propuesta.

4. Página No. 9 punto. 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO Agradeceremos nos confirmen que el pago de la prima se efectuará conforme a lo especificado en las bases de licitación, con independencia de que se haya formalizado o no el contrato respectivo. Favor de confirmar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5. Página No. 14 punto 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA cuarta viñeta, ESCRITO ORIGINAL suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas autorizadas en la ciudad de Ensenada por la Compañía de Seguros, por lo que el licitante deberá anexar comprobante de domicilio reciente (no mayor de tres meses) a nombre de la Compañía Aseguradora para la ciudad donde se prestará el servicio, en esta ciudad deberá de asignar un representante para garantizar la oportuna atención, indicando en éste escrito el domicilio, número de teléfono, así como el nombre del responsable de las mismas. Agradeceremos confirmar que la oficina de representación puede ser del agente nombrado para la atención. Favor de ratificar.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en la aclaración número 1 de la presente acta.

6. Página No. 14 punto 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA inciso F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la ubicación de sus instalaciones y relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a tres meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá presentar copia simple de dos contratos debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada. Agradeceremos confirmar que para la acreditación de contratos podrá ser entregadas las carátulas de póliza, lo anterior de acuerdo al Artículo 20.- de la Ley del Contrato del Seguro, La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones. Favor de ratificar.

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

7. Página No. 5 PARTIDA ÚNICA "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", inciso 2.- Solicitamos de la manera más atenta sean eliminadas las coberturas de "Declaración de ausencia declarada judicialmente". Debido a que es un tipo de riesgo no cubierto en el seguro de vida grupo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

8. Página No. 5 PARTIDA ÚNICA "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", inciso 2.- Solicitamos de la manera más atenta que no se contemplada como cobertura, sino como causal cubierta por la cobertura básica "la Presunción de Muerte Declarada Judicialmente", bajo la entrega de toda la documentación legal comprobatoria del mismo, y que el asegurado se encuentre vigente al momento de la declaración judicial. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

9. Estamos en el entendido que la forma de pago será mensual. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10. Página No. 7 B) CONDICIONES DEL SERVICIO: inciso 3 Solicitamos de la manera más atenta que el anticipo de gastos funerarios sea equivalente al 30% del monto de la cobertura básica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

11. Página No. 7 B) CONDICIONES DEL SERVICIO: inciso 3 Solicitamos de la manera más atenta que para que el anticipo de gastos funerarios proceda el beneficiario solicite por escrito el pago del anticipo anexando copia simple del certificado de defunción del Asegurado, de su identificación oficial por ambos lados, del Certificado Individual y del Consentimiento en donde conste su designación de Beneficiario, en caso de que no cuente con él, presentar una carta que exprese los motivos. el pago correspondiente se hará a aquel que haya solicitado el anticipo por fallecimiento, siempre y cuando el porcentaje que le corresponda como Beneficiario sea por la misma cantidad o mayor al importe del pago que por esta cláusula tenga que efectuar la Compañía.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

12. Página No. 5 A) CONDICIONES GENERALES: Estamos en el entendido que la regla de muerte colectiva es de 65 meses de sueldo mas 75,432.50. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta la apreciación, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

13. PARTIDA ÚNICA "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Estamos en el entendido que cualquier situación no indicada en las bases de licitación o junta de aclaraciones, será de acuerdo con las condiciones generales que rigen la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

14.- Solicitamos de la manera más atenta confirmar si la asignación es por partida o de manera global. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La adjudicación del presente proceso de contratación es por la totalidad de la partida única.

15.- Solicitamos de la manera más atenta nos indique si la emisión será en una o en varias pólizas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Ambas opciones son aceptables.

16.- Estamos en el entendido que la forma de administración será autoadministrada, es decir no se reportaran altas ni bajas a mi representada durante la vigencia del contrato, será hasta el final de la vigencia se realizara un ajuste sobre todos los movimientos efectuados con la generación del recibo correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

17.- Estamos en el entendido que la edad máxima de aceptación y renovación para las coberturas de muerte accidental, perdidas orgánicas y muerte colectiva será de hasta 69 años. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es incorrecta su apreciación, ya que no habrá límite de edad.

18. Estamos en el entendido que la edad máxima de aceptación y renovación para las coberturas de Invalidez será de hasta 64 años. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es incorrecta su apreciación, ya que no habrá límite de edad.

19.- Estamos en el entendido que, para las condiciones no expresadas en las bases de licitación o junta de aclaraciones, aplican las condiciones generales del producto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

20.- Las personas mayores de 70 años ya deberán de contar con un seguro de vida vigente o demostrar como vienen asegurados en la otra compañía, en caso contrario serán rechazados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta la apreciación, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

21.- Solicitamos de la manera más atenta que si nos pueden confirmar si la forma de pago es anual. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La forma de pago es mensual.

22. La edad máxima de aceptación es hasta los 70 años y solo podremos cubrir la cobertura básica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta la apreciación, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

23. Para el personal de seguridad pública y tránsito municipal nos pueden confirmar que no cuentan con armas de fuego, en caso de ser así, ¿estarán de acuerdo que solo les cubra la cobertura de fallecimiento? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La pregunta no corresponde a la naturaleza del anexo técnico.

24. Las coberturas que solicitan son: "Básica y Triple indemnización (DI, PO, C) por Suma asegurada fija dependiendo de la categoría. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

25. AXA SEGUROS POSTURA PARA EL PERSONAL INCAPACITADO: Deberán de mencionarnos quien esta en proceso de invalidez total y permanente, para poder crear un subgrupo y tomarlos en cuenta. Recuerden que cualquier siniestro o invalidez ocurrido o dictaminado antes de la fecha de vigencia, no será cubierto por AXA SEGUROS. Las personas que están incapacitadas debieron de estar aseguradas antes de la incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

26. El personal jubilado solo tendrá la cobertura básica, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcto su apreciación, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

27. El listado que nos compartan deberá de tener el sueldo de los integrantes, nombre completo, fecha de nacimiento, RFC, edad, género. Cifrado con contraseña aparte. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

29.- Página No. 5 PARTIDA ÚNICA "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", inciso 2 Favor de aclarar a la convocante que la declaración de ausencia no esta cubierta por la póliza de vida ya que lo que cubre es el fallecimiento, y en todo caso la presunción de muerte declarada judicialmente.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

30.- Página No. 5 PARTIDA ÚNICA "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" inciso 3 se solicita a la convocante enviar copia certificada de carta testamentaria en sustitución del consentimiento de vida grupo, ya que Axa debe de conservar los documentos de sus operaciones por lo menos 10 años.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

31.- Página No. 5 PARTIDA ÚNICA "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" inciso 4.- Se solicita a la convocante aclarar si el suicidio se cubre desde primer día, ya que contractualmente se cubre después de 2 años continuos e interrumpidos del contrato del seguro.

Respuesta: Será de acuerdo al anexo técnico.

32.- Página No. 5 PARTIDA ÚNICA "CONDICIONES DEL SERVICIO" Inciso 3.- Favor de aclarar a la convocante que para pago por Gastos Funerarios además del oficio por el que se le informo al contratante del fallecimiento el integrante se deberá de ingresar:

Copia Formato de reclamación

Copia simple de la carta testamentaria con designación de beneficiarios

Copia Simple del certificado médico de defunción (en caso de no contar con acta de defunción)

Copia Estado de cuenta a nombre del beneficiario

Copia de identificación oficial de asegurado y beneficiario.

Validar con equipo de egresos sla de derivación de pago.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación y a los documentos requeridos en las bases.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitante: Seguros Argos S.A. de C.V.

NÚMERO	REFERENCIA	PREGUNTA	R
1	GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, SE DEBERÁ INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO, ASÍ MISMO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SÓLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO POR LAS AUTORIDADES REQUERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: El Órgano requirente pondrá a su disposición la información requerida para cumplir con el artículo referido.
2	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE PARA EVITAR CUALQUIER ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ARMADO DE LAS PROPOSICIONES, AL LOS CORREOS IVELAY@SEGUROSARGOS.COM Y MVEGA@SEGUROSARGOS.COM . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: La información requerida será proporcionada por la convocante en el portal integral de Adquisiciones (PIABC).
3	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR A LOS CORREOS MENCIONADOS EN LA PREGUNTA QUE ANTECEDE, LISTADO DE ASEGURADOS CON INFORMACIÓN COMPLETA (NOMBRE COMPLETO, CURP, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, SALARIO, ETC.), SINIESTRALIDAD DETALLADA POR LO MENOS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES E INDICAR FECHA DE ÚLTIMO CORTE, FALLOS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES, PRIMA ACTUAL Y DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar la información requerida.
4	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME SI EL PERSONAL ACTIVO DE BASE, CONFIANZA, ASÍ COMO EL JUBILADO Y PENSIONADO, GOZARÁN DE LAS MISMAS COBERTURAS Y REGLA DE SUMA ASEGURADA, INDICADAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR LOS CONCEPTOS QUE PODRÁN IDENTIFICARSE COMO PARTE DEL "SALARIO INTEGRADO" EN EL RECIBO DE SUELDO DEL PERSONAL ACTIVO Y/O JUBILADO, EN CASO DE RECLAMACIÓN DE SINIESTRO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.
6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR SI PARA EFECTOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SE DEBERÁ CONSIDERAR ÚNICAMENTE EL DOCUMENTO DENOMINADO CARTA TESTAMENTARIA, SI SU RESPUESTA ES EN SENTIDO POSITIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE DEBERÁN APLICAR LAS REGLAS DEL DERECHO SUCESORIO, EN VIRTUD DE QUE EL EL SEGURO DE VIDA ES DE MATERIA MERCANTIL EN TAL SENTIDO, NO DEBE APLICAR LA RESOLUCIÓN POR AUTORIDAD EN MATERIA LABORAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: Es correcta su apreciación.
7	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE LA CARTA TESTAMENTARIA QUE SEA INTEGRADA EN LA DOCUMENTACIÓN PARA RECLAMACIÓN DE SUMA ASEGURADA PARA PAGO DE SINIESTRO, ESTARÁ PLENAMENTE AVALADA POR FUNCIONARIO FACULTADO INDICANDO SER LA ÚLTIMA	Respuesta: Es correcta su apreciación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

		DESIGNACIÓN LOCALIZADA Y RESGUARDADA POR LA CONVOCANTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
8	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE PARA EL PERSONAL BAJO LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO QUE NO HAYA SIDO DECLARADO EN EL LISTADO DE ASEGURADO Y UNA VEZ QUE SE COMPROBE QUE EL PERIODO DE LICENCIAS JUSTIFICA NO HABERSE INCLUIDO EN EL LISTADO DE ASEGURADO, LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA AL PAGO DE LA PRIMA A FIN DE PODER DAR TRÁMITE A LA RECLAMACIÓN DE SINIESTRO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: Es correcta su apreciación.
9	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME SI PARA EL PERSONAL BAJO LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO QUE NO HAYA SIDO DECLARADO EN EL LISTADO DE ASEGURADOS Y QUE ÉSTAS HAYAN CONCLUIDO ANTES DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE CONSIDERARÁN FUERA DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, EN VIRTUD DE NO HABER SIDO INCLUIDOS EN DICHO LISTADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.
10	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE UNA VEZ QUE SE HAYA MANIFESTADO EL RIESGO AMPARADO, ES DECIR, SE HAYA ACREDITADO LA REALIZACIÓN DE UN SINIESTRO, SE APLICARÁ LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.
11	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE EL PAGO DE LA PRIMA CORRERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE EN EL 100% Y POR EL TOTAL DEL GRUPO ASEGURABLE, INCLUYENDO AL PERSONAL ACTIVO DE BASE, DE CONFIANZA, ASÍ COMO JUBILADO Y PENSIONADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: Es correcta su apreciación.
12	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE ESTARÁ EN POSIBILIDADES DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL CHECK LIST DE DOCUMENTACIÓN QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA TENGA ESTIPULADOS PARA CADA COBERTURA CONTRATADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: Es correcta su apreciación.
13	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE PROPUESTA TÉCNICA, SE DEBERÁ DE PRESENTAR EL ANEXO 1 CON LA INTEGRAL TRANSCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Respuesta: Es correcta su apreciación.
14	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTEN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: Los licitantes deberán de considerar las modificaciones en su formato de propuesta técnica, en caso contrario su propuesta será desechada.
15	PROPUESTA TÉCNICA, TERCER BULLET CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO AL AGENTE RESIDENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Respuesta: De conformidad con la modificación número 1 de la presente acta.
16	PROPUESTA TÉCNICA, CUARTO BULLET CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO POR LO MENOS 2 OFICINAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Respuesta: Es correcta su apreciación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

17	INCISO K) CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DISMINUIR LA CALIFICACIÓN IDATU A 8.80 A SEPTIEMBRE 2024 O EN SU CASO ELIMINAR DICHO PUNTO, YA QUE LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES Y ESTA DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADOS LICITANTES QUE SI PUEDEN CUMPLIRLO. YA QUE ESTE ÍNDICE LO ÚNICO QUE PERMITE CONOCER ES LA EFICIENCIA ENTRE LA ASEGURADORA EN LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS QUE LOS USUARIOS PRESENTAN EN LA CONDUSEF. LA CONVOCANTE NO ESTA CONSIDERANDO LA SOLVENCIA, LA INFRAESTRUCTURA, LA EXPERIENCIA, Y OTROS ASPECTOS QUE GARANTIZAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO EN EL SERVICIO QUE PRETENDE CONTRATAR, SINO QUE POR EL CONTRARIO ESTA ESTABLECIENDO ESTE REQUISITO QUE AL AMPARO EN EL ARTÍCULO 40 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO, ESTA DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADOS LICITANTES Y ES SUSCEPTIBLE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. DE IGUAL FORMA SE ESTARÍA VIOLANDO EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: Con la finalidad de fomentar la participación de más empresas se acepta reducir el índice del IDATU a 8.5.
----	---	--	--

Licitante: MetLife México, S.A. de C.V.

- Página 4, Inciso A) Condiciones Generales. Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc... Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es en cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo, así como el contrato colectivo.

- Página 5, PARTIDA ÚNICA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, inciso A) CONDICIONES GENERALES, numeral 2, Coberturas. Solicitamos a la Convocante nos confirme que las coberturas de "declaración de ausencia y presunción de muerte" que se indican en bases no deberán considerarse coberturas como tal, en virtud de que se trata de figuras jurídicas para poder acreditar determinados derechos y obligaciones, en ese sentido, se propone a la convocante que estas figuras serán aplicables para hacer valer el cobro de la cobertura de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta la propuesta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

- Página 5, PARTIDA ÚNICA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, inciso A) CONDICIONES GENERALES, numeral 2, Coberturas. En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no considerar las coberturas de "declaración de ausencia y presunción de muerte" toda vez que la póliza actual no tiene esas coberturas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si será motivo de descalificación el no considerar las coberturas.

- De igual manera, y en caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, y considerando que la declaración de ausencia y la presunción de muerte no son eventos que pudieran

considerarse como muerte accidental en su caso, ante la falta de evidencia de la muerte súbita, fortuita y violenta del asegurado, y la suma asegurada que solicitan es equivalente a la que pudiera corresponder a los casos de muerte accidental, se pide a la Convocante permita ofrecer para estos casos, una suma asegurada igual a la básica por 65 meses de sueldo más \$75,432.50, considerando que específicamente en estos casos, no existe la prueba determinante de muerte del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apearse a lo establecido en las bases de licitación.

5. Pág. 6 Numeral 4.1 Especificaciones Técnicas, Letra A), Punto 16. Se solicita amablemente a la Convocante indicar si las "Constancias Individuales" requeridas, se deberán entregar de forma física y digital o únicamente de forma digital. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La entrega sería de forma física.

6. Pág. 6 Numeral 4.1 Especificaciones Técnicas, Letra A), Punto 19. y Pág. 9 Numeral 4.3 Vigencia, Plazo y Condiciones de Entrega de la Póliza. Se solicita amablemente a la Convocante, y en caso de que mi representada resulte adjudicada, me permita dar cumplimiento de la entrega de la "Carta Cobertura" y Condiciones Generales, de manera digital en el plazo que señala en bases, independientemente de que se entregue posteriormente de forma física. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

7. Pág. 9 Numeral 4.3 Vigencia, Plazo y Condiciones de Entrega de la Póliza. Se solicita amablemente a la Convocante, y en caso de que mi representada resulte adjudicada, me permita dar cumplimiento a la entrega de la póliza, de manera digital en el plazo que señala en bases, independientemente de que se entregue posteriormente de forma física. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

8. Página 6, Numeral 19. Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

9. En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de Pronunciarse al Respeto.

Respuesta: No aplica.

10. Página 7, Inciso B) Condiciones del Servicio, Numeral 2. Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de Pronunciarse al Respeto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

11. Página 7 de 40, Numeral 4.1 Especificaciones Técnicas Requeridas, INCISO B), NUMERAL 3. Con referencia a la cobertura de Anticipo de Gastos Funerarios por \$30,000.00, solicitamos a la Convocante considerar que la solicitud de dicha cobertura se acompañe de un documento oficial. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

12. Página 9, Numeral 4.4 Condiciones de Precio y Pago. Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pague las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

13. Página 11, numeral 6.1, inciso a) Propuesta Técnica; amablemente solicitamos a la Convocante indicar si cumplimos con este punto presentando lo solicitado en el Anexo A, así como las modificaciones y especificaciones que deriven de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes para cumplir con los requisitos deberán de presentar su propuesta de conformidad con todo lo establecido en las bases de licitación, considerando además lo establecido en la junta de aclaraciones.

14. En alcance a la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante confirmar que todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y sus anexos, operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación

a la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

15. Página 12, Numeral 6.1 Sobre conteniendo la Propuesta Técnica, Inciso A) Propuesta Técnica, primera viñeta. Estimaremos de la Convocante confirmar, que se da cumplimiento a su requerimiento presentando escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas autorizadas en el Estado de Baja California por la Compañía de Seguros, acompañado del comprobante de domicilio reciente (no mayor de tres meses) a nombre de la Compañía Aseguradora asignando un representante para garantizar la oportuna atención, indicando en éste escrito el domicilio, número de teléfono, así como el nombre del responsable de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a la modificación número 1 de la presente acta.

16. Página 12, Numeral 6.1 Sobre conteniendo la Propuesta Técnica, Inciso A) Propuesta Técnica, primera viñeta. Respecto de la solicitud de la convocante, consistente en que los licitantes cuenten con oficinas en la Ciudad de Ensenada, se pide a la Convocante confirmar que mi representada da cumplimiento a dicho requerimiento al poner a disposición de ésta oficinas de atención de sus socios comerciales y agentes para llevar a cabo la atención de todas las obligaciones que deriven de la póliza, tales como atender los reclamos y los tramites de indemnizaciones de los asegurados y en su caso, beneficiarios, otorgamiento de formatos, asesorías, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza y otros productos, recepción y tramite de reembolso de siniestros y realización de pago de sumas aseguradas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a la modificación número 1 de la presente acta.

17. Con relación a la pregunta anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a dicho requisito, se pide a la convocante nos permita presentar el Comprobante de domicilio del socio comercial de mi representada, adicional a lo anterior se adjuntará el comprobante de domicilio de las oficinas propias de MetLife México S.A. de C.V. que se encuentran en el Estado de Baja California. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a la modificación número 1 de la presente acta.

18. Página 14, Inciso F) Currículum del Licitante. Amablemente, se solicita a la convocante que además de adjuntar copia simple del Acta Constitutiva se podrá incluir la copia simple de Compulsa de Estatutos que contiene la información de todas las modificaciones al acta constitutiva. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se acepta su propuesta.

19. Página 22, Inciso L. Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se confirma la suficiencia presupuestal.

20. Página 23, Numeral 11 Criterios de Adjudicación. Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El presente procedimiento de contratación se realiza con estricto apego a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento.

21. Página 25, Numeral 14 Firma del Contrato. Agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcta su apreciación.

22. Página 25, Numeral 14 Firma del Contrato. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcta su apreciación.

23. Página 28, ANEXO 1, PROPUESTA TÉCNICA; solicitamos a la Convocante confirmar que es correcta nuestra apreciación, en la columna UNIDAD DE MEDIDA indicaremos PÓLIZA y en CANTIDAD, 1; en caso de no ser correcto, favor de aclarar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcta su apreciación.

24. Página 38, ANEXO 9; se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, por Precio Unitario, debemos entender como el importe de Prima Total por la vigencia solicitada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcta su apreciación.

25. Página 38, ANEXO 9; se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es motivo de descalificación el agregar una nota donde se especifique la cuota anual al millar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

26. Página 39, ANEXO 10; con relación al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Estimaremos a la Convocante confirmar que podemos indicar \$0.00 y agregar la siguiente nota: "El seguro de Vida no causa I.V.A.". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcta su apreciación.

27. Página 39, ANEXO 10; agradeceremos a la Convocante indicar a manera ejemplo cómo se debe llenar el siguiente apartado: "...los suscritos ofrecemos entregar: _____ para _____, ...". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se deberá llenar con: "La póliza de seguro de vida para empleados de la CESPE".

Licitante: Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

1. 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO A CUARTA VIÑETA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL PUNTO PRESENTANDO LA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL LAS CUALES ESTARÁN AL SERVICIO DE LOS ASEGURADOS DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en la modificación 1 de la presente acta.

2. 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO) PUNTO C PERSONAS MORALES: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL ANEXO 2 EN EL APARTADO REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA SE PODRA COLOCAR LA INFORMACIÓN DE LAS ULTIMAS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

3. 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F).- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE CON LA PRESENTACION DE 2 (DOS) CARATULAS DE CONTRATO Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS DONDE SE ACREDITE 1 (UN) AÑO DE EXPERIENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

4. FIRMA DE CONTRATO,- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULOS II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS." FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se acepta la propuesta planteada.

5. FIRMA DE CONTRATO,- AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La formalización del contrato se llevara a cabo de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

6. FIRMA DE CONTRATO.-SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.

COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.

COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: se acepta la propuesta planteada.

7. NUMERAL 16, PENAS CONVENCIONALES.- FAVOR DE ACLARAR SI SE ENTIENDE EL CONCEPTO "SERVICIO" COMO SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

8. NUMERAL 16, PENAS CONVENCIONALES.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es correcta su apreciación.

9. NUMERAL 16, PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS INICIARÁN CUANDO MI

REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es correcta su apreciación.

10. GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, DE AL MENOS LAS 3 ÚLTIMAS VIGENCIAS COMO SIGUE:

- COBERTURA AFECTADA
- CAUSA DEL SINIESTRO
- MONTO
- FECHA DE OCURRIDO
- FECHA DE REPORTADO

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: el organismo se reserva la información.

11. BASES, ASEGURADOS HISTÓRICOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, PROPORCIONAR LOS LISTADOS DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS CON LO SIGUIENTE:

- RFC O CURP
- FECHA DE NACIMIENTO
- EDAD
- FILIAL A LA QUE PERTENECE
- SUELDO Y/O PENSIÓN MENSUAL

O EN SU DEFECTO PROPORCIONAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS DE AL MENOS LAS TRES ÚLTIMAS VIGENCIAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: el organismo se reserva la información.

ASEGURADOS

12. PAG 5 DE 40 INCISO A NUMERAL 3. EN EL CASO DE EXISTIR PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LAS PRIMAS DEL PERSONAL ENUNCIADO SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es correcta su apreciación.

13. PAG 5 DE 40 INCISO A NUMERAL 2, COBERTURAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE CUÁNTAS PERSONAS DE SU PERSONAL SE ENCUENTRAN EN ALGUN SUPUESTO POR DECLARACION DE AUSENCIA O PRESUNCION DE MUERTE Y DE

SER POSIBLE PROPORCIONAR EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRAN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: ninguna.

14. PAG 5 DE 40 INCISO A NUMERAL 2, COBERTURAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL ES DE \$75,432.50 YA QUE ESTA INCLUYE EL PAGO POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, ES DECIR 65 MESES DE SUELDO MÁS \$ 75,432.50 POR FALLECIMIENTO + \$ 75,432.50 POR MUERTE ACCIDENTAL = 65 MESES DE SUELDO MÁS \$ 150,865.00, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

15. PAG 5 DE 40 INCISO A NUMERAL 2, COBERTURAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA ES DE \$75,432.50 YA QUE ESTA INCLUYE EL PAGO POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y POR MUERTE ACCIDENTAL, ES DECIR 65 MESES DE SUELDO MÁS \$ 75,432.50 POR FALLECIMIENTO + \$ 75,432.50 POR MUERTE ACCIDENTAL + \$ 75,432.50 POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA = 65 MESES DE SUELDO MÁS \$ 226,297.50, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE UN ASEGURADO SEA DECLARADO JUDICIALMENTE EN AUSENCIA O PRESUNCION DE MUERTE UNICAMENTE SE PAGARÁ LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA: 65 MESES DE SUELDO MÁS \$ 75,432.50 Y QUEDARÁ SIN EFECTO EL PAGO DE CUALQUIER OTRA COBERTURA, LO ANTERIOR DADO QUE UNICAMENTE ESTARÍAMOS AFECTANDO LA COBERTURA BASICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los licitantes participantes deberán de apegarse a las bases de licitación.

17. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE UN ASEGURADO SEA DECLARADO JUDICIALMENTE EN AUSENCIA O PRESUNCION DE MUERTE NO SE TRATARÁ DE UNA COBERTURA ADICIONAL SINO ÚNICAMENTE DE OTRA CAUSA DE FALLECIMIENTO POR LO QUE SOLAMENTE SE DEBERA AFECTAR LA COBERTURA BÁSICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los licitantes participantes deberán de apegarse a las bases de licitación.

18. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS COBERTURAS "POR DECLARACIÓN DE AUSENCIA DECLARADA JUDICIALMENTE" Y "POR

PRESUNCIÓN DE MUERTE DECLARADA JUDICIALMENTE" SON COBERTURAS NUEVAS PARA ESTA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: no son nuevas.

19. PAG 7 DE 40 INCISO A NUMERAL 3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL 100% DE LA PRIMA PARA EL PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO, SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL PORCENTAJE CON QUE CONTRIBUYE LA CONVOCANTE Y EL PERSONAL EN MENCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es con cargo al organismo convocante.

20. PAG 7 DE 40 INCISO A NUMERAL 3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a las bases de licitación.

21. PAG 6 DE 40 INCISO A NUMERAL 8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LA HOJA "PYJ" LA COLUMNA "SUELDO MENSUAL" DEBERA ENTENDERSE COMO LA PENSION MENSUAL O ULTIMO SALARIO PERCIBIDO DEL ASEGURADO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es incorrecta su apreciación, los sueldos de "PYJ" cambian cada año.

22. PAG 6 DE 40 INCISO A NUMERAL 8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS SERÁ EN TERMINOS DE SU PENSION MENSUAL O ULTIMO SALARIO PERCIBIDO DE CONFORMIDAD CON EL MONTO DE LA COLUMNA "SUELDO MENSUAL" PROPORCIONADO EN EL ANEXO A PARA DICHO PERSONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: son referencia, cambian cada año.

23. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE LA OCURRENCIA DE UN SINIESTRO EL SUELDO MENSUAL REPORTADO EN EL ANEXO A ES EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA

Respuesta: es incorrecta la apreciación, será con el último sueldo que el trabajador tenga el día de su fallecimiento.

CUG

24. PAG 7 DE 40 INCISO A NUMERAL 3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANTICIPO EQUIVALENTE A \$ 30,000.00 M.N. POR CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS SE DESCONTARÁ DE LA SUMA ASEGURADA POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y SE ENTREGARÁ EL MONTO A LOS BENEFICIARIOS SEGÚN LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es correcta su apreciación.

25. PAG 7 DE 40 INCISO A NUMERAL 3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA QUE SE LLEVE A CABO LA INDEMNIZACIÓN DE ANTICIPO POR GASTOS FUNERARIOS SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: los licitantes participantes deberán de apegarse a las bases de licitación.

26. PAG 5 DE 40 INCISO A NUMERAL 3. FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, O FECHA DE NACIMIENTO, PERCEPCIÓN MENSUAL A CONSIDERAR EN CASO DE SINIESTRO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: los licitantes participantes deberán de apegarse a las bases de licitación.

27. PAG 5 DE 40 INCISO A NUMERAL 2. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

28. PAG 5 DE 40 INCISO A NUMERAL 2. EN EL CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es correcta la apreciación.

CONSENTIMIENTOS

29. PAG 7 DE 40 INCISO C) VIÑETA 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ DE TOMAR COMO VÁLIDO EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, POR LO QUE DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE ESTAR ACTUALIZADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es correcta su apreciación.

30. PAG 7 DE 40 INCISO C) VIÑETA 1. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA RECONOCERÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES ENTREGADOS EN ORIGINAL POR LA DEPENDENCIA, SÓLO CUANDO ESTÉN DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS POR EL ASEGURADO, PUDIENDO SER ÉSTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES EN OTRA COMPAÑÍA ASEGURADORA. ÚNICAMENTE EN CASO

DE NO CONTAR CON EL FORMATO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA U OTRA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SE PODRÁ ACEPTAR EL FORMATO UNIVERSAL DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA DEPENDENCIA, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS ESTÉN CERTIFICADOS, VERIFICADOS Y SELLADOS POR LA DEPENDENCIA, VALIDANDO ASÍ QUE ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN FIRMADA POR EL ASEGURADO. DICHOS CONSENTIMIENTOS NO PODRÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 10 AÑOS. POR LO ANTERIOR, SE DEBERÁ CONTAR CON EL OFICIO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRME QUE SE HARÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER CONTROVERSIA QUE PUDIERA SURGIR SOBRE LOS PAGOS A BENEFICIARIOS QUE FIGUREN EN LOS CONSENTIMIENTOS QUE ENVÍA LA PROPIA DEPENDENCIA PARA EL PAGO DE SINIESTROS. POR TANTO, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PAGARÁ LA SUMA ASEGURADA SOBRE ESTE ÚLTIMO CONSENTIMIENTO ENTREGADO POR LA DEPENDENCIA, QUEDANDO LIBERADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ÉSTE, POR LO QUE, SI POSTERIOR AL PAGO RECIBE UNA NOTIFICACIÓN DE CAMBIO, ÉSTA YA NO SURTIRÁ EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: no es el caso.

EVENTUALES

31. PAG 5 DE 40 INCISO A) PUNTO 7. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ELEGIBILIDAD NO INCLUYE A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL. EN CASO DE QUE SE CUENTE CON ASEGURADOS EN ESTE SUPUESTO, FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL LISTADO DE DICHO PERSONAL Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTE ESTATUS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: el organismo no cuenta con personal eventual.

32. PAG 5 DE 40 INCISO A) PUNTO 7. EN CASO DE TENER A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL Y CON EL FIN DE NO DEJAR SIN COBERTURA A LOS ASEGURADOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN DICHO SUPUESTO DEBERÁ PERMANECER EXPUESTO POR LA VIGENCIA COMPLETA, SIEMPRE Y CUANDO CONTINÚE COMO ACTIVO Y SIGA SIENDO ELEGIBLE DENTRO DEL GRUPO ASEGURABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: el organismo no aplica en el supuesto, favor de apegarse a las bases de licitación.

PAGO

33. PAG 9 DE 40 NUMERAL 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO ES DE MANERA MENSUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es correcta su apreciación.

34. PAG 9 DE 40 NUMERAL 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: de manera mensual.

35. PAG 6 DE 40 INCISO A, CONDICIONES GENERALES, PUNTO 13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS Y QUE EL LISTADO PROPORCIONADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN SEA DIFERENTE AL DE LA EMISIÓN, SE PODRÁ EMITIR A PRIMA RESULTANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: favor de apegarse a las bases de licitación.

PROPUESTA TÉCNICA

36. PAG 6 DE 40 INCISO A, CONDICIONES GENERALES, PUNTO 19. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es correcta su apreciación.

37. PAG 6 DE 40 INCISO A, CONDICIONES GENERALES, PUNTO 19. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENGA REGISTRADA, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECERÁN LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: favor de apegarse a las bases de licitación.

38. BASES, ANEXO 1, PROPUESTA TECNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TECNICA DEL "ANEXO 1" TRANSCRIBIENDO DENTRO DEL RECUADRO "DESCRIPCION DE ESPECIFICACIONES" LAS "ESPECIFICACIONES TECNICAS" INCLUYENDO EL INCISO A) CONDICIONES GENERALES, B) CONDICIONES DEL SERVICIO, C) OTRAS ESPECIFICACIONES, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: favor de apegarse a las bases de licitación.

39. BASES, ANEXO 1, PROPUESTA TECNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA FORMA EN LA QUE SE DEBERÁ DE REQUISITAR LA COLUMNA "PARTIDA UNICA" DEL "ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Partida única.

40. BASES, ANEXO 1, PROPUESTA TECNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA FORMA EN LA QUE SE DEBERÁ DE REQUISITAR LA COLUMNA "UNIDAD DE MEDIDA" DEL "ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Póliza.

41. BASES, ANEXO 1, PROPUESTA TECNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA FORMA EN LA QUE SE DEBERÁ DE REQUISITAR LA COLUMNA "CANTIDAD" DEL "ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: 1 póliza.

PROPUESTA ECONÓMICA

42. BASES, ANEXO 9, CATALOGO DE CONCEPTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL ANEXO 9, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: favor de apegarse a las bases de licitación.

43. BASES, ANEXO 9, CATALOGO DE CONCEPTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COLUMNA "PARTIDA" DEL "ANEXO 9" SE REQUISITA CON LA PALABRA "UNICA", EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto.

44. BASES, ANEXO 9, CATALOGO DE CONCEPTOS. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

45. BASES, ANEXO 9, CATALOGO DE CONCEPTOS. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA

COMPañÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

46. BASES, ANEXO 9, CATALOGO DE CONCEPTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: se acepta su propuesta.

47. BASES, ANEXO 10, PROPUESTA ECONOMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA DE INDICAR LA FORMA CORRECTA EN QUE SE DEBERÁ DE LLENAR EL SIGUIENTE FRAGMENTO CONTENIDO EN EL ANEXO 10: "POR MEDIO DE LA PRESENTE LOS SUSCRITOS OFRECEMOS ENTREGAR: PARA (ESPACIO)". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Póliza de seguro de vida para empleados de la CESPE.

A continuación, y con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran estar presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta a los licitantes presentes si tienen cuestionamientos adicionales, a lo cual respondieron tener solo una pregunta:

Licitante Axa Seguros, S.A de C.V.

1.- Actualmente se cuenta con la cobertura de declaración de ausencia o presunción de muerte?

Respuesta: Si se cuenta con dicha cobertura.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las **10:00 horas del día 23 de abril de 2025**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa del presente procedimiento de contratación, por lo que se cita a este acto a los integrantes del Comité, y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:13 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

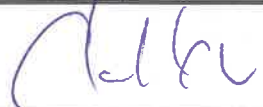
Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL AREA REQUERENTE C. RENE NUZA RIOS EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
NORMATIVIDAD C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURIDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONTRALORIA C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Axa Seguros	Heber Martinez Aragon	
Mobile Mexico	Oscar Alejandro Huelado Ben	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-CESPE-063-2025

"Póliza de seguro de vida para empleados de la CESPE"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
Lino Fdo Luna Felix	Jefe de Integros OM	LIF74103BRS	
Natalia Nuñez	Analista de proyectos de infraestructura	NUN640812	
Carlos Figueroa Abayta	Aux de Servicios	FAC 691213914	
Sabreola Castro Robles	Analista Jurídico	CARE910816AUS	
Roberto Carlos Aguilar Moreno	Analista de Seguros de la SHIP	HAM17080816AUS	
Daniela Nuñez Rios	Jefe Recursos Humanos / CESPE	NUR70916	

CESAR CERVANTES

16 DE ABRIL DE 2025

10:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabec, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-CESPE-063-2025



"Póliza de seguro de vida para empleados de la CESPE"

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma del representante
1	Melife	OSCAR ALBERTO HERNANDEZ BARRERA		
2	AXA Seguros	/ Oscar A. Hernandez Barrera		
3	Dere			
4				
5				
6				
7				
8				

CESAR CERVANTES

16 DE ABRIL DE 2025

10:30 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compranet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.